

COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS

CONTRATACIÓN DIRECTA CD 033 2003

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA ENTIDAD.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$24.500.000.00) para la vigencia fiscal del 2003, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 558 de agosto 25 del 2003.

SE INVITARON A PRESENTAR PROPUESTA: CONTRONET LTDA., INVERSIONES ARGÀEZ SALAZAR EU., LINKS S.A., COMWARE S.A. VERSATEC LTDA., SERTICOL S.A., MONTAMAN LTDA., GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. Y APOYO TECNOLOGICO Y MANTENIMIENTO APOTEMA LTDA.

La fecha límite establecida para la presentación de las propuestas fue septiembre veintitrés (23) del 2003, hasta las 4:00 P.M., diligencia que consta en Acta No. 19 de la misma fecha.

PRESENTARON PROPUESTA: CONTRONET LTDA., INVERSIONES ARGÀEZ SALAZAR EU., COMWARE S.A., SERTICOL S.A., MONTAMAN LTDA. y GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A.

PLAZO PARA CONOCER LA EVALUACIÓN Y PRESENTAR OBSERVACIONES: **OCTUBRE 8 AL 9 DEL 2003**

**COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS
CONTRATACIÓN DIRECTA 033 DEL 2003**

CUADRO DE CONDICIONES GENERALES

D O C U M E N T O S	SERTICOL S.A. INGENIEROS ASOCIADOS	MONTAMANT LTDA
A. CARTA REMISORIA	Cumple	Cumple
B. GARANTÍA DE SERIEDAD	SEGUROS DEL ESTADO S.A. 31104307 Desde septiembre 19/2003 hasta enero 23/2004 \$2.450.000.000.00 (OK)	CONFIANZA GU005512 Desde septiembre 23/2003 hasta enero 30/2004 \$2.450.000.000 (OK)
C. CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO	22 de agosto del 2003 Bogotá D.C. 00399157 - NIT 800150132-9 De octubre 17/1989 hasta octubre17/2014	18 de septiembre del 2003 Bogotá D.C. 00437453 - NIT 800118358-1 De enero 30/1991 hasta enero 30/2011
D. OBJETO SOCIAL	"(...) I) la prestación de servicios profesionales por cuenta propia o ajena en área de electrónica las telecomunicaciones y los sistemas informáticos (...)"	" G) Montaje e instalación de redes estructuradas en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá validar: A) celebrar y ejecutar por cuenta propia o ajena todos los actos y contratos (...)"
E. REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO ANCINES ACEVEDO Representante Legal Firma la Propuesta - SI TIENE FACULTADES	PEDRO HUMBERTO RUIZ CAMACHO Gerente Firma la Propuesta -SI TIENE FACULTADES
F. RESPONSABILIDAD FISCAL (Boletín 034 CGR con corte a 30/06/2003)	NO	NO
G. FORMA DE PAGO ACEPTADA	Ofrece el servicio Net support por un año pagado en cuotas mensuales o una sola cuota como lo estimen convenientemente.	Nos acogemos a las condiciones de los términos de referencia.
H. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Pertenece al Régimen Común	Pertenece al Régimen Común
I. PRECIO (Valor Total de la Propuesta)	\$23.013.933.32 (Incluido IVA)	\$24.473.261.00 (incluido IVA)
J. TÉRMINO DE VALIDEZ DE LA OFERTA (cuatro (4) meses)	Ciento veinte días calendario	Ciento veinte (120) días.
K. HOJA DE VIDA UNICA	Anexa hoja de vida	Anexa hoja de vida
M. APORTES PARAFISCALES	Anexa certificación del revisor fiscal de la sociedad de 19/09/2003 sobre cumplimiento de los pagos para fiscales.	No anexa certificado
N. CAUSALES DE ELIMINACION	SI (1)	SI (2)

1) Según evaluación técnica queda eliminada por no cumplir con los requerimientos 2.3 y 2.5.

2) Según evaluación técnica se elimina por no cumplir con el requerimiento 2.11 del anexo No 2 requerimientos mínimos.

OCTUBRE 7 DEL 2003

Evaluación jurídica realizada por:

LUZ STELLA WILCHES SÁNCHEZ

REINALDO QUINTERO QUINTERO
Coordinador Grupo de Contratos

**COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS
CONTRATACIÓN DIRECTA 033 DEL 2003**

CUADRO DE CONDICIONES GENERALES

D O C U M E N T O S	GESTIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA S.A.	COMWARE S.A.
A. CARTA REMISORIA	Cumple	Cumple
B. GARANTÍA DE SERIEDAD	SEGUROS DEL ESTADO S.A 31514122 Desde septiembre 19/2003 hasta enero 19/2004 \$2.450.000.000.00	CONFIANZA GU 005505 Desde septiembre 19/2003 hasta enero 26/2004 \$2.450.000.00 (OK)
C. CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO	17 de septiembre del 2003 Bogotá D.C. 01239079 - NIT 830114523-1 De enero 15/2003 hasta octubre 31/2021	17 de septiembre del 2003 Bogotá D.C. 00064866 - NIT 860045379-1 De Julio 28/1975 hasta julio 28/2074
D. OBJETO SOCIAL	"1) Comercialización representación,(...) 7) diseño y ejecución de redes eléctricas, lógicas y en general cableado estructurado. En desarrollo de su objeto social la sociedad esta facultada para realizar todas las actividades que directa o indirectamente se relacionen en el mismo (...)"	" A) La prestación de los servicios básicos de telecomunicaciones autorizados por la empresa transmisión y reparación de datos por cable (...)"
E. REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO OSUNA DÍAZ Representante Legal Firma la Propuesta - NO TIENE FACULTADES	CARLOS ENRIQUE MALAGÓN ALONSO Gerente General Firma la Propuesta -SI TIENE FACULTADES
F. RESPONSABILIDAD FISCAL (Boletín 034 CGR con corte a 30/06/2003)	NO	NO
G. FORMA DE PAGO ACEPTADA	Mensual vencido	Enterrados y aceptamos
H. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Pertece al Régimen Común	Pertenece al Régimen Común
I. PRECIO (Valor Total de la Propuesta)	\$24.244.00.00 (Incluido IVA)	\$24.128.000.00 (incluido IVA)
J. TÉRMINO DE VALIDEZ DE LA OFERTA (cuatro (4) meses)	La propuesta es valida por ciento veinte (120) días	120 días calendario enterado aceptado
K. HOJA DE VIDA UNICA	Anexa hoja de vida	Anexa hoja de vida
M. APORTES PARAFISCALES	Anexa recibos de pago	Anexa certificación del revisor fiscal de la sociedad de fecha 18/ 09/ 2003 sobre el cumplimiento de los pagos parafiscales
N. CAUSALES DE ELIMINACION	SI (1),(2)	NO

1) Según evaluación técnica queda eliminada debido a que no cumple con los requerimientos 2.10 y 2.11 del anexo No 2 condiciones Mínimas

2) Según evaluación jurídica se elimina por no haber aportado el Representante legal documento o autorización que lo faculte para presentar propuesta por suma de salarios mínimos legales mensuales según se establece en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad

**COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS
CONTRATACIÓN DIRECTA 033 DEL 2003**

CUADRO DE CONDICIONES GENERALES

D O C U M E N T O S	INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR EU	CONTRONET LTDA
A. CARTA REMISORIA	Cumple	Cumple
B. GARANTÍA DE SERIEDAD Compañía Aseguradora No. Póliza Vigencia Valor Asegurado (10% Vr. Propuesta)	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 18000003108 Desde septiembre 23/2003 hasta enero 23/2004 \$2.450.000.000.00 (OK)	SEGUROS CONDOR S.A. CU014085 Desde septiembre 23/2003 hasta febrero23/2004 \$2.450.000.00 (OK)
C. CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO Fecha (Julio3/2003 en adelante) Domicilio No. Matrícula Mercantil y NIT Constitución y Vigencia	18 de septiembre del 2003 Bogotá D.C. 00747501 - NIT 8300233797-1 De octubre 31/1996 hasta octubre31/2021	11 de septiembre del 2003 Bogotá D.C. 00588127 - NIT 800230639-4 De febrero 15/1994 hasta febrero 15/2015
D. OBJETO SOCIAL	"A) importar, exportar producir, distribuir, procesa, en comercializar cualquier tipo de bienes muebles y toda de servicios (...)"	" A) Elaboración, producción e instalación (...) eléctricas de alta media y baja tensión, redes lógicas y de comunicaciones (...) L) en general celebrar y ejecutar los actos preparatorios, complementarios de todos los anteriores (...)"
E. REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ JERÓNIMO ARGAEZ SALAZAR Representante Legal Firma la Propuesta - SI TIENE FACULTADES	NUMA POMPILIO PULIDO BULLA Subgerente Firma la Propuesta -NO TIENE FACULTADES
F. RESPONSABILIDAD FISCAL (Boletín 034 CGR con corte a 30/06/2003)	NO	NO
G. FORMA DE PAGO ACEPTADA	No lo contempla en su propuesta	Enterrados y aceptamos la forma de pago propuesta por Superintendencia Bancaria
H. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Pertece al Régimen Común	Pertenece al Régimen Común
I. PRECIO (Valor Total de la Propuesta)	\$23.520.00.00 (Incluido IVA)	\$21.476.598.00 (incluido IVA)
J. TÉRMINO DE VALIDEZ DE LA OFERTA (cuatro (4) meses)	La propuesta es valida por CIENTO VEINTE (120) días o cuatro meses contados a partir del 19 de septiembre del 2003.	Ciento veinte (120) días calendario a partir de la prese
K. HOJA DE VIDA ÚNICA	Anexa hoja de vida	Anexa hoja de vida
M. APORTES PARAFISCALES	Anexa constancia del Representante Legal de cumplim de los parafiscales.	Anexa certificación del Representante Legal de la sociedad de fecha 19/ 09/ 2003 sobre el cumplimiento parafiscales
N. CAUSALES DE ELIMINACION	NO	SI (1)

1) Según evaluación jurídica incurre en causal de eliminación porque no se adjunto con la propuesta el documento o autorización que faculte al Representante Legal de la sociedad por la suma superior a cincuenta salarios mínimos legales mensuales según se estable en el certificado de existencia y represente legal de la sociedad

GRUPO DE CONTRATOS
CONTRATACION DIRECTA CD. 33- 2003
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

CUADRO DE PUNTAJES

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUN TAJES	COMWARE S.A.	INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR
1. CALIDAD DEL SERVICIO	45	45.00	45.00
2. PRECIO	55	53.61	55.00
TOTAL	100	98.61	100.00
UBICACION		2o.	1o.

Evaluación preparada por Javier Augusto Aristizabal Fernandez

**GRUPO DE CONTRATOS
 CONTRATACION DIRECTA CD. 33- 2003
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO**

CUADRO DE PRECIOS

PROPONENTE	DESCRIPCION	VALOR SERVICIO 7 MESES	SUBTOTAL	IVA	VALOR PROPUESTA	UBI
COMWARE S.A.	Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos, con inclusion de 20 puntos de red descritos en los anexos 1,2 y 3.	19,880,000.00	20,800,000.00	3,328,000.00	24,128,000.00	2o.
	Dos traslados y/o dos puntos adicionales ofrecidos a los 20 solicitados	920,000.00				
INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR	Mantenimiento preventivo y correctivo red de cableado estructurado de conformidad con las condiciones, características y especificaciones descritas.	20,275,862.00	20,275,862.00	3,244,138.00	23,520,000.00	1o.

Evaluación preparada por Javier Augusto Aristizábal Fernández

0305

MEMORANDO

PARA: **Dr. REINALDO QUINTERO QUINTERO**
8401-Jefe Grupo de Contratos

DE: **COORDINADOR GRUPO DE SOPORTE TECNICO**

Referencia: Contratación Directa CD-033-2003

Fecha: **7 de Octubre del 2003**

Me permito remitir el concepto técnico, con relación al la Contratación Directa CD-033-2003, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la red de cableado estructurado de la Superintendencia Bancaria.

Cordialmente,

PABLO ALBERTO MALAGON TORRES

Copia: División Administrativa

EVALUACION TECNICA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-033-2003

Los factores evaluados se presentan en el siguiente cuadro:

FACTORES EVALUADOS	PUNTAJE MAXIMO
CALIDAD DEL SERVICIO	45
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	15
Ofrecimientos Adicionales	30
TOTAL PUNTAJE	45

RECOMENDACION TECNICA

EMPRESA	Inversiones Argaez Salazar	Montamant Ltda	Serticol S.A.	Gestion Integral Energetica S.A	Comware S.A.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	15	Descalificada	Descalificada	Descalificada	15
Ofrecimientos Adicionales	30	Descalificada	Descalificada	Descalificada	30
PUNTAJE TOTAL	45	Descalificada	Descalificada	Descalificada	45

La empresa Montamant Ltda. se descalifica por no cumplir con el requerimiento 2.11 del Anexo No 2 Requerimientos mínimos, Serticol S.A se descalificó debido a que no cumple con el requerimiento 2.3 y 2.5 y la empresa Gestion Integral Energetica es descalificada debido a que no cumple con el requerimiento 2.10 y 2.11 del Anexo No.2 Condiciones Mínimas del servicio.(Ver anexo).

La firma Contronet Ltda. se descalifico teniendo en cuenta la información suministrada por el grupo de contratos.

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos, se recomienda cualquiera de las empresas habilitadas, debido a que obtuvieron el máximo superando ampliamente los mínimos solicitados por la entidad

Evaluadores

PABLO ALBERTO MALAGON TORRES
Coordinador Grupo de Soporte Técnico

MARTHA LUCIA MARTINEZ O.
Ingeniero Soporte Técnico

HORACIO DIEZ JIMENEZ
Ingeniero Soporte Técnico

LEONARDO ROJAS TORRES
Ingeniero Soporte Técnico

JAMER ARNOLDO LAGUNA
Ingeniero Soporte Técnico

GIOVANNY CACERES M.
Ingeniero Soporte Técnico

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 2 CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar		Montamant Ltda		Serticol S.A.		Gestion Integral		Comware S.A.		Contronet Ltda	
	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento
I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO												
<i>1.1. Ofrecer diagnóstico y restauración del cableado de señal lógica descrito, incluyendo reemplazo de las tomas lógicas (wallplate), si fuese necesario.</i>	SI Folio 31	<i>Se ofrece diagnóstico y restauración del cableado de señal lógica descrito, incluyendo reemplazo de las tomas lógicas (wallplate), si fuese necesario.</i>	SI	<i>La puesta punto de las redes, consiste en la revisión total, certificación, marquillaje, y levantamiento de información de toda la red. (Páginas 51, 53)</i>	SI	<i>Se realizara un inventario de red y se determinara el estado de la misma para iniciar con los mantenimientos preventivos y correctivos, se asume que los puntos de cableado estructurado que cubre los servicios de mantenimiento Preventivo y correctivo de esta propuesta (850 puntos sencillos) son nuevos o ya se realizo la puesta a punto y existe documentación actualizada con la descripción del proyecto y planos actualizados. Folio 11</i>	SI	<i>GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. realizará la revisión de cableado, tomas, plugs RJ45 para su óptimo funcionamiento. Folio (8).</i>	SI	<i>Comware ofrece un diagnostico previo al mantenimiento correctivo y necesario, en el diagnostico se describirá los elementos que sean necesarios cambiar para su correcto funcionamiento (cable UTP, Toma lógica o puerto en el patch panel)</i>	SI	<i>Ofrecemos diagnostico y restauración del cableado de señal lógica descrito , incluyendo reemplazo de las tomas lógicas (wallPlate) , si fuese necesario, Folio 5</i>
<i>1.2. Efectuar al menos una visita, durante el tiempo de ejecución del contrato, para revisión del cableado estructurado tendido a lo largo del edificio, la cual debe incluir al menos las siguientes labores:</i>	SI Folio 31	<i>Se realizaran 2 visitas</i>	SI	<i>La primera y la última visita se certificara toda la red, y se realizaran visitas periodicas mensuales. Se haran los traslados necesarios según requerimiento de la entidad. (Páginas 51 y 53)</i>	SI	<i>Se programaran 3 mantenimientos rutinarios durante los 7 meses del convenio (De acuerdo al item de mantenimientos preventivos. Dentro de la propuesta esta contemplado el traslado de 30 puntos de cableado estructurado, lo que indica que cubre el movimiento de un punto de un lugar a otro, teniendo en cuenta que se reutilicen los materiales con que contaba el punto o se utilicen los elementos de Soporte. Folio 11</i>	SI	<i>Certificación CAT 5E y 6 según la red. GESTION INEGRAL ENERGETICA S.A. efectuará dos (2) visitas, durante el tiempo de ejecución del contrato, para revisión del cableado estructurado tendido a lo largo del edificio y trasladará o reponchará los puntos según sea necesario. Folio (8).</i>	SI	<i>Comware ofrece durante el tiempo de ejecución del contrato, realizaremos dos visitas en las que se certifique la totalidad de los puntos en mantenimiento dentro del edificio de la entidad. Las tareas que se realizaran son: * Certificación de puntos UTP * Traslado y/o reponchado de los puntos a solicitud de la entidad.</i>	SI	<i>Efectuaremos Dos (2) visitas durante el tiempo de ejecución del contrato para revisión del cableado estructurado tendido a lo largo del edificio, la cual incluye las siguientes labores: Folio 5</i>
<i>Certificación de los puntos UTP.</i>					SI		SI	<i>Certificación CAT 5E y 6 según la red.</i>			SI	<i>* Certificación de los puntos UTP Folio 5</i>
<i>Traslado y/o reponchado de los puntos UTP, si es requerido o solicitado por la entidad</i>					SI		SI	<i>Trasladará o reponchará los puntos según sea necesario. Folio (8).</i>			SI	<i>Traslado y/ ó reponchando de los puntos UTP si es requerido ó solicitado por la Entidad. Folio 5</i>

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 2 CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar		Montamant Ltda		Serticol S.A.		Gestion Integral		Comware S.A.		Contronet Ltda	
	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento
1.3. Suministrar reportes escritos sobre cada visita preventiva o correctiva de los elementos de cableado, así como las recomendaciones para mejorar su funcionamiento y/o evitar siniestros.	SI Folio 31	Se suministrar reportes escritos sobre cada visita preventiva o correctiva de los elementos de cableado, así como las recomendaciones para mejorar su funcionamiento y/o evitar siniestros.	SI	La primera visita tendra un reporte y certificación completo de la red. Por cada visita periodica se llenara el reporte correspondiente detallando todos los servicios y llamadas efectuadas durante el mes. Se haran las recomendaciones del caso si son necesarias. (Páginas 53 y 57)	SI	Actualización documentación y Etiquetado: Se actualizan estos cambios en planos y bases de datos y se colocan las etiquetas y marquillas correspondientes y se presentara un reporte escrito sobre cada visita de mantenimiento. Folio 11	SI	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A., presentará informes escritos de cada visita que se realice, con su respectivo diagnóstico y recomendaciones. Folio (8).	SI	Suministraremos reportes escritos sobre cada visita preventiva o correctiva de los elementos de cableado, así como las recomendaciones para mejorar su funcionamiento y/o evitar siniestros.	SI	Suministraremos reportes escritos sobre cada visita preventiva ó correctiva de los elementos de cableado , así como las recomendaciones para mejorar su funcionamiento y/o evitar siniestros Folio 5
2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO												
2.1. Cuando se presenten fallas en el funcionamiento del cableado de señal lógica (puntos de red UTP), debe darse solución a las mismas dentro de las ocho (8) horas hábiles siguientes a la notificación del daño presentado.	SI Folio 31	Se dará solución en menos de 4 horas hábiles	SI	Se respondera a cada requerimiento al termino de la distancia solucionando las fallas sin restricción de horario. (Páginas 51y 53)	SI	Se realizaran las visitas necesarias atendidas por nuestro personal en sitio en tiempos inferiores a 4 horas. Folio 11	SI	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. dará la solución mas adecuada dentro de las siguientes 4 horas hábiles, después de reportada la falla. Folio (8).			SI	Cuando se presenten fallas en el funcionamiento del cableado de señal lógica (Puntos de red UTP), daremos solución a las mismas dentro de las cuatro (4) horas hábiles siguientes a la notificación del daño presentado. Folio 5
2.2. El contrato de mantenimiento debe incluir la totalidad de los repuestos necesarios para el normal funcionamiento de los puntos de red y cableado de señal lógica, sobre la base del canje.	SI Folio 31	El contrato de mantenimiento incluye la totalidad de los repuestos necesarios para el normal funcionamiento de los puntos de red y cableado de señal lógica, sobre la base del canje.	SI	Se cambiaran los aparatos de conectividad si se requiere en algún caso cuando su funcionamiento no sea apropiado y el daño se deba por uso. El costo de estos repuestos esta incluido en el contrato de mantenimiento. (Página 53)	SI	"Elementos de Soporte" incluidos en la tabla económica de la propuesta. Folios 11 y 12	SI	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. incluye dentro del contrato de mantenimiento la totalidad de los respuestos necesarios para el normal funcionamiento de los puntos de red y cableado de señal lógica, sobre la base del canje. Folio (8).			SI	El contrato de mantenimiento incluye la totalidad de los repuestos necesarios para el normal funcionamiento de los puntos de red y cableado de señal lógica sobre la base del canje Folio 5

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 2 CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar		Montamant Ltda		Serticol S.A.		Gestion Integral		Comware S.A.		Contronet Ltda	
	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento
2.3. Se debe mantener en las instalaciones de la Superintendencia Bancaria, en calidad de soporte, mínimo los siguientes elementos:	SI Folio 32	Se mantendrán las instalaciones de la Superintendencia Bancaria, en calidad de soporte, mínimo los siguientes elementos:	SI	Si se contemplo las cantidades requeridas como material de soporte en el caso de ser necesario. Al finalizar el contrato se entregaran en almacen estas cantidades. (Página 54)	SI	Elementos de soporte incluidos en la tabla económica de la propuesta. Folios 12 y 56	SI	Gestion Integral Energetica S.A. suministrará los siguientes elementos a la Superintendencia Bancaria al iniciar el contrato. Folio (9).			SI	Se mantendrán en las instalaciones de la Superintendencia Bancaria en calidad de soporte los siguientes elementos: Folio 6
Quince (15) tomas lógicas (wallplate) Categoría 5e o superior, con conector RJ45.		Quince (15) tomas lógicas (wallplate) Categoría 5e o superior, con conector RJ45.			SI		SI	Quince (15) tomas lógicas (wallplate), categoría 5e o superior, con conector RJ45. Folio (9).			SI	Quince (15) Tomas lógicas (wallplate) categoría 5e ó superior con conector RJ45. Folio 6
Veinte (20) cables UTP categoría 5e o superior, con conector RJ45 configuración uno a uno, de al menos tres metros de longitud.		Veinte (20) cables UTP categoría 5e o superior, con conector RJ45 configuración uno a uno, de al menos tres metros de longitud.			SI		SI	Veinte (20) cables UTP categoría 5e o superior, con conector RJ45 configuración uno a uno, de al menos tres metros de longitud. Folio (9).			SI	Veinte (20) cables UTP categoría 6 con conector RJ45 con configuración uno a uno y al menos 3 metros de longitud. Folio 6
Treinta (30) conectores RJ45.		Treinta (30) conectores RJ45.			SI		SI	Treinta (30) conectores RJ45.			SI	Treinta (30) conectores RJ45 Folio 6
Dos (2) cables (wall cord o patch cord Duplex VF-45 LC de 3 metros) de fibra de 62.5MM para la conexión de las bandejas de fibra a los Switches de piso.		Dos (2) cables (wall cord o patch cord Duplex VF-45 LC de 3 metros) de fibra de 62.5MM para la conexión de las bandejas de fibra a los Switches de piso.			No	En el folio 56 se describen: cuatro (4) cables "MTRJ -LC DUPLEX FIBRA JUMPER, 10FT MM, " pero el requerimiento es: "Dos (2) cables (wall cord o patch cord Duplex VF-45 LC de 3 metros) de fibra de 62.5MM" por lo que no están ofreciendo lo requerido	SI	Dos (2) cables (wall cord o patch cord duplex VF-45 LC de 3 metros) de fibra de 62.5 MM para la conexión de las bandejas de fibra a los switches de piso. Folio (9).			SI	Dos (2) cables (Wall cord ó patch cord Duplex VF-45 LC de 3 metros) de fibra de 62.5 mm para conexión de las bandejas de fibra a los switches de piso Folio 6
Dos (2) cables (wall cord o patch cord Duplex VF-45 SC de 3 metros) de fibra de 62.5MM para la conexión de las bandejas de fibra al Switch Central.		Dos (2) cables (wall cord o patch cord Duplex VF-45 SC de 3 metros) de fibra de 62.5MM para la conexión de las bandejas de fibra al Switch Central.			No	En el folio 56 se describen: cuatro (4) cables "MTRJ -LC DUPLEX FIBRA JUMPER, 10FT MM, " pero el requerimiento es: "Dos (2) cables (wall cord o patch cord Duplex VF-45 SC de 3 metros) de fibra de 62.5MM" por lo que no están ofreciendo lo requerido.	SI	Dos (2) cables (wall cord o patch cord duplex VF-45 SC de 3 metros) de fibra de 62.5 MM para la conexión de las bandejas de fibra a los switch central. Folio (9).			SI	Dos (2) cables (Wall cord ó patch cord Duplex VF-45 SC de 3 metros) de fibra de 62.5 mm para conexión de las bandejas de fibra a switch central Folio 6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 2 CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar		Montamant Ltda		Serticol S.A.		Gestion Integral		Comware S.A.		Contronet Ltda	
	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento
<i>Nota: Los anteriores elementos pasan a ser propiedad de la Superintendencia Bancaria una vez finalizado el contrato.</i>		<i>Nota: Los anteriores elementos pasan a ser propiedad de la Superintendencia Bancaria una vez finalizado el contrato.</i>			SI		SI	<i>Los anteriores elementos pasarán a ser propiedad de la Superintendencia Bancaria una vez finalizado el contrato. Folio (9).</i>			SI	<i>NOTA: Los anteriores elementos pasan a ser propiedad de la Entidad al finalizar el contrato. Folio 6</i>
<i>2.4. El contratista debe prestar el servicio con personal calificado para tal fin.</i>	Si Folio 32	<i>El personal es Calificado para cumplir con los requerimientos solicitados.</i>	Si	<i>La compañía cuenta con técnicos calificados e idonios para prestar el servicio ofrecido. (Página 54)</i>	SI	<i>Se anexan las certificaciones de ingenieros y técnicos Folio 12</i>	SI	<i>El personal que realizará los mantenimientos tanto preventivo como correctivo está debidamente calificado para realizar estas labores. Folio (9).</i>	SI	<i>COMWARE prestará el servicio con el personal calificado y certificado para tal fin.</i>	SI	<i>Contronet prestará el servicio con personal calificado y certificado para tal fin. Folio 6</i>
<i>2.5. En caso que se requiera trasladar o instalar un punto, el proponente deberá suministrar todos los elementos necesarios para efectuar dicho traslado o instalación, los elementos que se vayan a utilizar deben ser de idénticas características a los elementos que están instalados en categoría 6 en la entidad.</i>	Si Folio 32	<i>Se suministran todos los elementos necesarios para el traslado o instalación.</i>	Si	<i>Cuando se realicen los traslados se instalará los elementos necesarios para cumplir los requerimientos, sin desmejorar la calidad de las redes. (Página 54)</i>	No	<i>Dentro de la propuesta están incluidos 30 traslados de puntos, lo que indica que cubre el movimiento de puntos de un lugar a otro, teniendo en cuenta que se reutilicen los materiales con que contaba el punto o se utilicen los elementos de Soporte incluidos dentro de la tabla económica de al propuesta. Los precios para las instalaciones adicionales se encuentran en el cuadro económico en "Instalación de 20 Puntos Nuevos Cat. 6. Folio 12</i>	SI	<i>GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. en el momento en que se requiera trasladar o instalar un punto, suministrará todos los elementos necesarios para efectuar dicho traslado o instalación, los elementos que se utilizarán serán de idénticas características a los elementos que están instalados en categoría 6 en la entidad. Folios (9 - 10).</i>	SI	<i>En caso que se requiera trasladar o instalar un punto, Comware suministrará todos los elementos necesarios para efectuar dicho traslado o instalación, los elementos que se vayan a utilizar serán de idénticas características a los elementos que están instalados en categoría 6 en la entidad</i>	SI	<i>En caso de que se requiera trasladar ó instalar un punto Contronet suministrará todos los elementos necesarios para dicho traslado ó instalación, los elementos que se vayan a utilizar son de idénticas características a los elementos que están instalados en categoría 6 en la Entidad. Folio 6</i>

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 2 CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar		Montamant Ltda		Serticol S.A.		Gestion Integral		Comware S.A.		Contronet Ltda	
	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento
2.6. Ofrecer la instalación de veinte (20) puntos nuevos categoría 6, los elementos que se ofrezcan para estos puntos deben ser de idénticas características a los elementos que están instalados en categoría 6 en la entidad.	Si Folio 32	Se ofrecen 20 Puntos adicionales a los mínimos.	Si	Se contempla la ampliación de la red en 20 puntos lógicos en categoría 6. (Páginas 54, 55 y 57)	SI	Para garantizar la flexibilidad y agilidad de las redes bajo convenio, nuestro servicio NETSUPPORT incluye la instalación de puntos de datos adicionales con tiempos de inicio inferiores a 12 horas, para cableado estructurado. Los precios para las instalaciones adicionales se encuentran en el cuadro económico en "Instalación de 20 Puntos Nuevos Cat. 6. Folios 12 y 13	SI	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. instalará 20 puntos nuevos de categoría 6, los elementos que se utilizarán serán de idénticas características a los elementos que están instalados en categoría 6 en la entidad. Folio (10).	SI	Ofrecemos la instalación de veinte (20) puntos nuevos categoría 6, los elementos que se ofrezcan para estos puntos serán de idénticas características a los elementos que están instalados en categoría 6 en la entidad	SI	Ofrecemos la instalación de veinte (20) puntos nuevos categoría 6, los elementos que se ofrezcan para estos puntos son de idénticas características a los que están instalados en categoría 6 en la Entidad. Folio 6
2.7. El proponente deberá garantizar que los repuestos suministrados para el correspondiente mantenimiento correctivo, sean originales y de primera calidad.	Si Folio 33	Los elementos son originales y de primera calidad.	Si	Todos los elementos serán de categoría mínima a la reemplazada. (Página 55)	SI	Se anexa Certificado Folios 13 y 51	SI	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. garantizará que los repuestos suministrados para el correspondiente mantenimiento correctivo, sean originales y de primera calidad. Folio (10).	SI	Comware garantiza que los repuestos suministrados para el correspondiente mantenimiento correctivo, sean originales y de primera calidad	SI	Contronet garantiza que los repuestos suministrados para el correspondiente mantenimiento correctivo, sean originales y de primera calidad. Folio 6
2.8. Cada vez que se instale un punto nuevo o se traslade un punto activo se debe entregar el plano de los puntos existentes, así como los puntos instalados o trasladados de la respectiva zona.	Si Folio 33	Se entregaran los planos correspondientes.	Si	Se entrega la documentación actualizada. (Página 55)	SI	Las actualizaciones de los planos se encuentran incluidas en los cuadros económicos. Folio 13	SI	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. entregará estos planos, siempre y cuando nos entreguen los planos de la red actual en medio magnético o impresos. Folio (10).	SI	Cada vez que se instale un punto nuevo o se traslade un punto activo entregaremos el plano de los puntos existentes, así como los puntos instalados o trasladados de la respectiva zona.	SI	Cada vez que se instale ó traslade un punto nuevo se entrega el plano de los puntos existentes, así como los puntos instalados ó trasladados a la nueva zona. Folio 6
2.9. Efectuar la marcación de cables en el patch panel, así como de las tomas lógicas según la norma TIA/EIA 606 vigente para la instalación de cableado estructurado, de los puntos activos, puntos nuevos y puntos que se trasladen.	Si Folio 33	Se realizará la marcación correspondiente.	Si	Toda interconexión tendrá las correspondientes marquillas. (Página 55)	SI	Etiquetado: Todos los componentes de la red son nuevamente identificados y marquillados de acuerdo con el estandar EIA 606. Folio 13	SI	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. Efectuará la marcación de cables en el patch panel, así como de las tomas lógicas según la norma TIA/EIA 606 vigente para la instalación de cableado estructurado, de los puntos activos, puntos nuevos y puntos que se trasladen. Folio (10).	SI	Efectuaremos la marcación de cables en el patch panel, así como de las tomas lógicas según la norma TIA/EIA 606 vigente para la instalación de cableado estructurado, de los puntos activos, puntos nuevos y puntos que se trasladen.	SI	Efectuar la marcación de los cables en el patch panel, así como de las tomas según la norma TIA/EIA 606 vigente para la instalación de cableado estructurado, de los puntos activos, puntos nuevos y puntos que s trasladen. Folio 7

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 2 CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar		Montamant Ltda		Serticol S.A.		Gestion Integral		Comware S.A.		Contronet Ltda	
	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento	SI / NO	Describa su ofrecimiento
2.10. El oferente debe estar certificado para la instalación e implementación de soluciones de cableado estructurado, debiendo anexar la constancia expedida por el fabricante que lo certifica, con fecha de expedición no superior a un (1) año.	Si Folio 39	Se anexan 2 certificaciones	Si	Se suministrará las certificaciones extendida por fabricante (Página 49)	SI	Se anexa Certificado Folios 13 y 51	No	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. Anexará constancia de certificado de instalación e implementación de soluciones de cableado estructurado expedida por el fabricante, con fecha de expedición a un año. Folios (10 - 11). (NO ANEXA)	SI	Comware está certificado para la instalación e implementación de soluciones de cableado estructurado, anexamos la constancia expedida por el fabricante que lo certifica con fecha de expedición no superior a un año.	SI	Contronet esta certificado para la instalación e implementación de cableado estructurado para lo cual anexamos constancia expedida por el fabricante Leviton, con fecha de expedición no superior a un año. Folio 7
2.11. Acreditar experiencia específica en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para redes de cableado estructurado, para lo cual debe anexar dos (2) certificaciones sobre el cumplimiento en contratos celebrados anteriormente, por un valor no inferior al 50% del valor de la propuesta y con fecha de expedición no superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la misma.	Si Folio 42 al 66	Se anexan 2 constancias	No	Acreditamos experiencia por 12 años en redes estructuradas. (Páginas 55 y 35-41) Las certificaciones no son validas debido a que no cumplen con el objeto de la presente contratación "Mantenimiento preventivo y correctivo para redes de cableado estructurado"	SI	Se anexa Certificado Folios 13, 53 y 54	No	GESTION INTEGRAL ENERGETICA S.A. Acreditará experiencia específica en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para redes de cableado estructurado, se anexarán dos (2) certificaciones sobre el cumplimiento en contratos celebrados anteriormente, por un valor no inferior al 50%	SI	Acreditamos experiencia específica en la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para redes de cableado estructurado, para lo cual anexamos mas de dos (2) certificaciones sobre el cumplimiento de contratos celebrados anteriormente, por un valor no inferior al 50% del valor de la propuesta y con fecha de expedición no superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la misma.	SI	Acreditamos experiencia específica en la prestación del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para redes de cableado estructurado para lo cual anexamos 2 certificaciones de contratos celebrados anteriormente por un valor superior al 50% de la propuesta y con fecha de expedición no superior a un año, contado a partir de la fecha de presentación de la misma Folio 7, 20 y 21
								del valor de la propuesta y con fecha de expedición no superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la misma. Folio (11). (ANEXA UNA (1) CERTIFICACION SIN VALOR)				

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 3 SERVICIOS OFRECIDOS

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar	Montamant Ltda	Serticol S.A.	Comware S.A.	Contronet Ltda
1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
Indique el tipo de mantenimiento a practicarse en las visitas ofrecidas, así como los elementos a utilizar en las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de los puntos UTP • Traslado y ponchado de los puntos. Si es requerido o solicitado por la entidad. • Se utiliza el certificador Fluke DSP 4000 • Herramientas (Pistola Hilti, taladros, ponchadoras, probador de puntos Modntat, generador de tonos, pinza Voltiamperimétrica, entre otras). (Folio 36) 	En la primera y última visita se realizará una revisión total con las certificaciones correspondientes, y en las visitas mensuales se hará la revisión visual y el reporte respectivo. (Páginas 51 y 57)	Se discrimina en la "Descripción del servicio" Folios 14 y 08. No se describen los elementos a utilizar	COMWARE ofrece un mantenimiento con carácter preventivo y correctivo sobre la red, los elementos pasivos de la red más utilizados serán acordes con la red existente y a continuación los describimos: * Tomalógica en puesto de trabajo, incluye faceplate , jacks RJ 45 cat 6 avaya u otra marca. * Cable UTP cat 6 avaya u otra marca. * Patch panel de los puertos que se requieran 24 o 48 cat 6 avaya u otra marca. * Patch cord de administración de red en las medidas necesarias 5ft 10 ft. las más usuales cat 6 avaya u otra marca, tanto para los centros de cableado como para el puesto de trabajo si se requiere. * Elementos necesarios en futuras ampliaciones de red para la ductería , canaletas, bandejas porta cables turbias, y troqueles ; los elementos que conforman las ducterías son nacionales y de primera calidad.	En cada visita para revisión del cableado estructurado tendido a lo largo del edificio, se incluye las siguientes labores: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión los centros de cableado existentes. • Certificación de los puntos UTP con el OmnisScanner • Destapado y retapado de canaletas intervenidas. • Revisión, ajuste y aseguramiento de tapas y troqueles sueltos. • Reemplazo de cables en mal estado. • Reemplazo de tomas en mal estado. • Traslado y/ ó reponchando de los puntos UTP si es requerido ó solicitado por la Entidad Folio 8
2 MANTENIMIENTO					
2.1 Describa el proceso de soporte, diagnóstico y reparación de las fallas que puedan presentarse en los puntos de red y el cableado de señal lógica o sus componentes, indicando los niveles de soporte que manejan para escalar las fallas, así como las herramientas utilizadas para el efectivo control del servicio.	Se envía un técnico calificado para que realice el diagnóstico y reparación según la falla reportada, y si la falla no es solucionada se escala a los Ingenieros Especializados para su solución. (Folio 36)	Se cuentan con las herramientas, probador de red, certificadores, tester, generador de tonos, y demás herramientas necesarias para localizar las fallas, además de la experiencia de nuestro técnicos. (Página 57)	Se discrimina en la "Descripción del servicio". El técnico de cableado llega al lugar de la solicitud, en los tiempos acordados y realiza la verificación del punto, si este tiene reparación, se realiza en el mismo instante, de lo contrario se procede a hacer reemplazo por uno de los materiales de reposición con previa autorización del personal encargado. Folios 14	COMWARE a partir del reporte de dano en un punto de red, procedera la visita técnica y de diagnostico respectivo, las actividades son las siguientes: * Verificación física de conectividad en puesto de trabajo , centro de cableado y equipo activo. * Certificación del punto de red en la categoría 6. * Verificación del puerto en el equipo activo. * Con las anteriores pruebas se determinan las posibles fallas de red y se presenta a la Superbancaria el diagnostico y presupuesto de los trabajos correctivos a ejecutar. * Una vez realizada la corrección, se realizaran pruebas sobre el punto de la red y a la entidad se le entregara el certificado de red , como prueba de correcto funcionamiento en el que se entrega el punto. * Las herramientas utilizadas son pinzas, alicates, destornilladores dabladoras ponchadoras tester pentaescaner.	El procedimiento de soporte se desarrollara cumpliendo las siguientes etapas: <p>Etapa 1: reporte de la falla por parte de la Superintendencia a nuestras oficinas via telefónica, Fax, e-mail ó celular.</p> <p>Etapa 2: Asignación del técnico en cableado para que en sitio realice el respectivo diagnóstico, dentro del tiempo ofrecido, con las herramientas apropiadas (Probador, ponchadora, Impacto, herramientas eléctricas y OmnisScanner).</p> <p>Etapa 3: Reparación de la falla reportada.</p> <p>Etapa 4: certificación y prueba de funcionamiento del punto.</p> <p>Etapa 5: Informe escrito.</p> <p>En caso de presentarse una falla mayor que no pueda ser solucionada por el técnico, esta se escalará a nivel del Ingeniero asignado al proyecto, quien dentro del término previsto se presentará en la Superintendencia para dar las indicaciones técnicas del caso hasta solucionar el problema. Folio 8</p>
2.2 Indique el tiempo de respuesta para dar solución a las fallas que puedan presentarse en los puntos de red y/o elementos que los componen.	Menor a 4 horas hábiles. (Folio 36)	El tiempo de respuesta será máximo de dos horas para estar en el sitio y no más de treinta minutos para solucionar las fallas, cuando no son causadas por medios externos (ejemplo: ruptura de un cable) (Páginas 51 y 57)	Se realizaran las visitas que sean necesarias presentadas en las redes bajo convenio atendidas por nuestro personal en sitio en tiempos inferiores a 4 horas. El tiempo máximo para la reparación del punto es de 6 horas Folio 14	El tiempo de respuesta para dar solución a las fallas que puedan presentarse en los puntos de red y/o elementos que lo componen no será mayor a cuatro horas	Cuando se presenten fallas en el funcionamiento del cableado de señal lógica (Puntos de red UTP), daremos solución a las mismas dentro de las tres (3) horas hábiles siguientes a la notificación del daño presentado. Folio 8
2.3 Determine el tiempo de reposición de los elementos o sus componentes cuando se presenten fallas en los mismos.	8 horas Hábiles. (Folio 36)	Máximo treinta minutos. (Páginas 57)	Se utilizaran los materiales que se encuentren en las instalaciones del cliente. El tiempo máximo para reparación de un punto es de 6 horas Folio 14	El tiempo de reposición de los elementos o sus componentes cuando se presenten fallas en los mismos no será mayor a ocho horas.	Teniendo en cuenta el inventario inicial que se suministra al inicio del contrato, los elementos o sus componentes cuando se presenten fallas en los mismos. se repondrán inmediatamente; si eventualmente se requirieren elementos que no estén en el inventario, se suministrarán dentro las siguientes ocho (8) horas hábiles siguientes al diagnostico. Folio 8

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ANEXO No. 3 SERVICIOS OFRECIDOS

REQUERIMIENTO	Inversiones Argaez Salazar	Montamant Ltda	Serticol S.A.	Comware S.A.	Contronet Ltda
2.4 Indique el horario normal de atención para dar solución a las fallas que puedan presentarse en los puntos de red y el cableado de señal lógica.	Lunes a Domingo de 7 Am a 7 Pm (Folio 36).	No tenemos restricción de horario. (Páginas 51 y 57)	El horario de atención es de Lunes a Domingo de 7:00 am a a 7:00 pm Folio 14	El horario para la prestación del servicio es de lunes a domingo de 7 am a 7pm.	El horario normal de atención para dar solución a las fallas que puedan presentarse en los puntos de red y el cableado de señal lógica, es de Lunes a Domingo de 7 A.M a 7 P.M. Folio 9
2.5 Describa el proceso de instalación de los veinte (20) nuevos puntos de red categoría 6.	Se instalan los puntos según la necesidad de la entidad(Se pueden instalar todos de una vez o según las solicitudes). (Folio 36)	se instalarán la ampliación de la red en los lugares y en el tiempo que soliciten los nuevos puntos, programándose con el funcionario a cargo de las redes. (Página 57)	Dentro de la propuesta se presupuestó materiales para la instalación de 20 puntos nuevos, los cuales se instalarán conforme se realice la solicitud por parte del cliente, para la instalación de estos, se asume que se realizarán en lugares donde sean adicionales a cableado actual por lo que se utilizarán Patch panels y ductos existentes. Folio 14	COMWARE tiene como proceso, para la instalación de los 20 puntos nuevos de red categoría 6 las siguientes actividades: * Entrega de información necesaria por parte de la Superbancaria para la instalación de los puntos (planos con la ubicación exacta de los puntos, requerimientos generales y demás premisas) * Ingeniería de detalle junto con la interventoría interna de la entidad, ubicación física , reconocimiento de las rutas y demás descripciones físicas) * Adecuación o adición de las ducterías existentes si fuese necesario. * Tendido de cable UTP. * Ponchado de patch panel y tomas en puestos de trabajo. * Certificación de los puntos nuevos. * Marquillado e instalado de puntos en rack o centros de cableado y en puestos de trabajo. * Activación de los puntos en coordinación con la Superbancaria. * Entrega de la documentación de los puntos de red instalados (Certificados, planos impresos y en archivo magnetico y diagramas de centros de cableado.	Proceso de instalación de los veinte (20) puntos nuevos de red categoría 6: 1. Definición del sitio de instalación del nuevo punto por parte de la Superintendencia. 2. Identificación por parte del Ingeniero y el técnico de la mejor ruta posible para su conexión al centro de cableado más próximo. 3. Destapado de la canaleta existente entre el punto a instalar y el centro de cableado. 4. Instalación de canaleta portacable en caso de ser necesario 5. Instalación del cable UPT categoría 6. 6. Ponchado de Jack y en Patch panel existente (ó instalación de Patch panel adicional si se requiere). 7. Prueba de continuidad del punto. 8. Tapado de Canaleta e instalación de troquel y toma. 9. Certificación del punto categoría 6. 10. Marcación e identificación del punto. 11. Actualización del plano respectivo. Folio 9
2.6 Indicar el procedimiento a seguir para obtener atención a las fallas que puedan presentarse en los puntos de red relacionados en el anexo No. 1, fuera del horario normal de la Entidad, esto es, en horas de la noche y/o los días sábados, domingos.	Se deben comunicar al PBX 6431064- 2268742 o al Celular 3102508857. (Folio 36)	se contará con cinco números telefónicos uno de los cuales estará las 124 horas disponibles para atender cualquier dificultad, imprevisto o inconveniente o para soporte técnico relacionados con el contrato. (Páginas 51 y 57)	Una vez confirmada la adjudicación del Mantenimiento, se entregaran los nombres del personal a cubrir los servicios con sus No. De teléfonos Celulares para contactarlos Folio 14	COMWARE como procedimiento para la atención de fallas a los puntos de red del anexo 1 en horario fuera de lo normal. Recibo del reporte de falla por parte de la Súper Bancaria en nuestro Help Desk 6166066, Webservice (www.comware.com.co) o líneas disponibles Avantel o celular para atención de emergencias que se presenten en horarios no hábiles o días sábados, domingos o festivos Para el manejo de estas contingencias siempre habrá disponible una persona con una línea celular o avantel para el reporte y atención de la emergencia	El procedimiento a seguir para obtener atención a las fallas que puedan presentarse en los puntos de red relacionados en el anexo No 1 fuera del horario normal de la Entidad , esto es en horas de la noche y/o los día sábados y Domingos, se reportarán a los celulares números (310-2730060 Ing. Numa Pulido, 310-8104430 Técnico Hernando Guavita, ó 310-2806949 Técnico Ulises Alturo) Folio 9
2.7 Indique el número ofrecido de traslados de tomas lógicas y/o instalación de nuevos puntos en áreas que los requieran, adicionales a los mínimos solicitados.	Se ofrecen 20 Puntos adicionales a los mínimos solicitados. (Folio 36)	el numero de traslados de hará todos dentro del contrato siempre y cuando no sean en otras dependencias o instalaciones diferentes a las del contrato o sobrepasen en número el 20% de la totalidad de la red. (Página 57)	Se ofrecen 30 traslados y materiales para 20 puntos nuevos unicamente. Folio 14	Ofrecemos 2 traslados de tomas lógicas y/o instalación de nuevos puntos en áreas que lo requieran adicionales a los mínimos requeridos	Ofrecemos el traslado de tomas lógicas y/o instalación de nuevos puntos en áreas que lo requieran adicionales a los mínimos solicitados, de Veinte (20) puntos más. Folio 9
2.8 Detalle los servicios adicionales a los anteriormente mencionados, ya sea en mantenimiento preventivo o correctivo, que se incluyan en la propuesta.	Se ofrecen 2 visitas adicionales para realizar la revisión del cableado estructurado. (Folio 36)	se harán los servicios necesarios para el perfecto funcionamiento de las redes sin omitir labor o servicio alguno que nos permita el mejor funcionamiento de la red. (Página 57)	Certificación de 33% de la red en convenio, una vez terminado el 3er mantenimiento de la red, quedara un 100% Folio 15	Ofrecemos el mantenimiento preventivo y correctivo adicional a los elementos adicionales ofrecidos en el mínimo exigido detallados en su numeral 2.7	Como servicio adicional ofrecemos lo siguiente: 1. Revisión del punto eléctrico regulado relacionado con el punto lógico revisado. 2. Arreglo del punto eléctrico si el daño presentado no requiere el cambio de la toma o del circuito. 3. Reorganización de los centros de cableado existentes, que incluye: peinado de Rack, organización de Patch cords, reemplazo de marquillas defectuosas, aspirado y limpieza, organización de cables y ajuste de puertas. Folio 9

CUADRO DE EVALUACION CALIDAD DEL SERVICIO

Mantenimiento preventivo y correctivo – 15 puntos:

DESCRIPCION	Puntaje máximo	Inversiones		
		Argaez Salazar	Comware S.A.	Contronet Ltda
Ofrecimiento de dos o más visitas a realizar para revisión del cableado estructurado tendido a lo largo del edificio	5 puntos	5	5	5
Horario de atención para dar solución a los inconvenientes en el servicio que llegaren a presentarse, de Lunes a Domingo de 7 a 7 p.m.	5 puntos	5	5	5
Tiempo de respuesta para dar solución a los diferentes problemas que se puedan presentar con los equipos objeto de la presente contratación	5 puntos	5	5	5
• Menor a 4 horas hábiles	5 puntos			
• Mayor a 4 horas hábiles	2.5 puntos			

Ofrecimientos adicionales – 30 puntos:

DESCRIPCION	Puntaje máximo	Inversiones		
		Argaez Salazar	Comware S.A.	Contronet Ltda
Teniendo en cuenta que el mantenimiento del cableado de señal lógica, requiere de continuos traslados de tomas lógicas y/o instalación de nuevos puntos en áreas que los requieran, la Superintendencia Bancaria ha considerado, de manera opcional, que se ofrezcan los elementos (adicionales a los mínimos solicitados en el numeral 2.3 del Formato No. 1), que permitan efectuar los traslados y/o instalaciones mencionadas.	Se asignará 1.5 puntos por cada traslado de puntos y/o instalación de nuevos puntos, ofrecida durante el tiempo de ejecución del contrato, hasta un máximo de treinta (30) puntos.	30	30	30